



## Ayuntamiento de Telde

### DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

**ASUNTO: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE INDIVIDUAL FEDERADO: MASCULINO Y FEMENINO.**

**Visto** el Plan Estratégico de Subvenciones (Período 2022-2024) del Ayuntamiento de Telde., donde se recoge que una de las acciones es la convocatoria de subvenciones destinada a la promoción del deporte individual federado: Masculino y Femenino. (Línea Estratégica número 4).

**Visto** la Ordenanza por la que se establecen las “**Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva, dirigidas a entidades deportivas sin ánimo de lucro, deportistas individuales y eventos deportivos, destinadas a la financiación de proyectos deportivos, en el marco de las competencias de la Concejalía de Actividad Física y Deportes en el Municipio de Telde**”.

Vista la convocatoria de fecha 6 de febrero de 2023 la cual tiene por objeto establecer las normas que han de regir la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones destinadas en la línea estratégica número 4 denominada: **Subvención destinada a la promoción del deporte individual federado**, con el fin de fomentar la práctica deportiva y su participación en competiciones deportivas federadas, ayudando de ésta forma a sufragar los gastos que conlleva la realización de las mismas, durante la temporada deportiva **2021/2022**, que comprende el periodo incluido entre el 1 de julio de 2021 y el final de la competición (30 de junio 2022) o **año natural 2022** según o que determinen las respectivas federaciones deportivas de cada modalidad o categoría y además se encuentren empadronados/as en el municipio de Telde.

**Visto** la fiscalización **FAVORABLE** de la Interventora del Ayuntamiento de Tede, de fecha 8 de febrero de 2023.

Así como el informe-propuesta de la Jefatura de Servicio de la Concejalía de Actividad Física y Deportes y que se encuentra en el expediente.

### DISPONGO

**Primero.-** Aprobar mediante el procedimiento de concurrencia competitiva la convocatoria de subvenciones de la Línea Estratégica número 4 destinada a la promoción del deporte individual federado: Masculino y Femenino.

**Segundo.-** Publicar la convocatoria y los anexos correspondientes en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

